



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

JEC/CMD/medv

DECRETO N° 995

LA REINA, 25 MAY 2015

VISTOS: El Memorándum N° 800, de fecha 20 de Mayo de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero mediante giro de cheque, desde la Cuenta Corriente N° 36078311, Fondos Ordinarios Municipales, Banco Corpbanca, a nombre de SARA DELFINA DEL CARMEN IGLESIAS ESPINOZA, debido a que se encontraba exento de pago del derecho de aseo domiciliario;; Decreto Alcaldicio 1.821, de fecha 11 de Septiembre de 2011; Fotocopias de Certificados de Movimientos, de la Tesorería General de la República; Fotocopias de Avisos Recibos Portal, de la Tesorería General de la República; Fotocopia de Certificado de Información de Pago en Línea de Contribuciones, de fecha 19 de Mayo de 2015, del Servicio de Impuestos Internos; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1592, de fecha 25 de Julio de 2014, sobre delegación de modo general y permanente, las atribuciones del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 29.274.-, mediante giro de cheque, desde la Cuenta Corriente N° 36078311, Fondos Ordinarios Municipales, Banco Corpbanca, a nombre de Doña **SARA DELFINA DEL CARMEN IGLESIAS ESPINOZA, RUT** [REDACTED] debido a que se encontraba exento de pago del derecho de aseo domiciliario.

2. Impútese este gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 2061001, denominada "DEVOLUCIONES".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



**JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

